

INFORME N° 009-2018-ATM-MPC CHIVAY

A : LIC. SABINO MAMANI FLORES
Gerente Municipal – MPC

DE : Bach Ing. OSCAR E. CONDORI ROJAS
Subgerente de Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento - MPC

ASUNTO : Remito Información Solicitada

REFERENCIA : Memorándum N° 114-2018-GM-MPC-CHIVAY

FECHA : Chivay, 11 de julio del 2018.

Mediante el presente me dirijo a usted a fin de informarle y hacer de su conocimiento lo siguiente:

En atención los documentos de la referencia y la solicitud de información de acuerdo al Anexo 7 de la Directiva N° 009-2018-CG/GTN Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales adjunto que recibimos, debo informar que ésta Subgerencia no tiene competencia en los aspectos solicitados y no son relacionados con las actividades que llevamos a cabo, sin embargo, hacemos llegar el Reporte de Cumplimiento de la Meta 35: "Fortalecimiento del Área Técnica Municipal Para La Gestión del Servicio de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural" al 100% y que fue trabajada durante el año 2017 al 31 de diciembre. Así también detalle de los recursos asignados a la Municipalidad Provincial de Caylloma en el segundo semestre del año 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay
SECRETARÍA DE GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN
11 JUL 2018
N° Expediente: 2369
Hora: 5:30 Folios: 06 Firma: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAYLLOMA

Bach OSCAR CONDORI ROJAS
Responsable ATM - MPC